

Guía para la presentación de solicitudes y procedimiento de concesión de subvenciones para la contratación de personas desempleadas en 2019



Noviembre 2019



Índice

1. Objeto de la Guía	3
2. Presentación de solicitudes – fase i.....	5
2.1 Acceso a la herramienta	5
2.2 Cumplimentar el formulario de solicitud online	9
2.3 Adjuntar documentación.....	14
2.4 Entrega de solicitud	14
3. Propuestas preseleccionadas – FASE II	18
4. Resolución y pago de la subvención– FASE III	20
ANEXO I: Glosario	21



1. OBJETO DE LA GUÍA

El objeto de esta guía es facilitar las pautas necesarias para la correcta presentación de solicitudes de subvención para la contratación de personas desempleadas en 2019 en el marco de la convocatoria del Programa **empleaverde** de la Fundación Biodiversidad (FB en adelante) del Ministerio para la Transición Ecológica, como Organismo Intermedio del Fondo Social Europeo del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación (POEFE) 2014-2020.

Antes de presentar la solicitud, se recomienda leer atentamente las bases reguladoras y la convocatoria de subvenciones correspondiente. Si cumple los requisitos establecidos en ellas, acceda a la herramienta informática para proceder a presentar su solicitud.

Tanto las bases, convocatoria, como el documento de preguntas frecuentes, podrá encontrarlas [aquí](#), en la web de la FB:

Si después de haber leído esta guía tiene problemas para la presentación de su solicitud, o cualquier otra consulta, no dude en escribir al correo electrónico empleaverde.emplea@fundacion-biodiversidad.es a través del cual el equipo de la FB responderá todas sus cuestiones.

Las solicitudes sólo se podrán presentar a través del enlace de la herramienta informática indicado en el [apartado de la convocatoria](#) de la página web de la Fundación Biodiversidad, dentro del plazo establecido y a través de los formatos puestos a disposición. **No se aceptarán solicitudes enviadas en otros formatos o por vías distintas a las previstas.**

Antes de iniciar su solicitud, debe tener en cuenta lo siguiente:

-  Se podrá conceder a cada entidad beneficiaria, para una misma persona trabajadora, una única subvención.
-  Una misma entidad podrá presentar varias solicitudes para diferentes personas contratadas.
-  En cualquier caso, la entidad que quiera presentar varias solicitudes, **deberá realizar una solicitud por cada persona contratada.**
-  Tanto la documentación relativa a los datos de la entidad como la relativa a la documentación que justifica la contratación de la persona desempleada (detallada en el apartado 8.1 de las Bases Reguladoras y en el apartado 2.1 de la presente guía), **se adjuntará en el mismo momento de presentar la solicitud a través de la herramienta informática** para la presentación de solicitudes.
-  Para alguno de los documentos que se han de adjuntar, se ha habilitado en la herramienta informática los modelos oficiales que podrá descargar, cumplimentar y adjuntar como documentación en la solicitud.

- 📄 Es importante tener en cuenta que para realizar la solicitud y adjuntar la documentación, se debe haber cumplido el requisito de mantenimiento del empleo mínimo de 6 meses de duración a tiempo completo desde la firma del contrato de trabajo. **La firma del contrato de trabajo deberá haber tenido lugar entre el 5 de mayo y el 5 de septiembre de 2019.**

Las fases de la convocatoria son las siguientes:

Fases de la convocatoria

Presentación
Solicitudes

Fase I

Todas las entidades que deseen presentar proyectos deberán cumplir esta fase

Proyectos
Preseleccionados

Fase II

Sólo la cumplimentarán las entidades cuyos proyectos sean preseleccionados

Resolución
Ayudas

Fase III

Publicación de las Resoluciones de las diferentes Convocatorias con las entidades beneficiarias.

La notificación de paso a la Fase II se hace al e-mail de la entidad preseleccionada



2. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES – FASE I

Pasos para la presentación de solicitudes

- 1** Acceso a la herramienta 
- 2** Complimentar formulario de solicitud online 
- 3** Adjuntar documentación 
- 4** Entrega de solicitud 

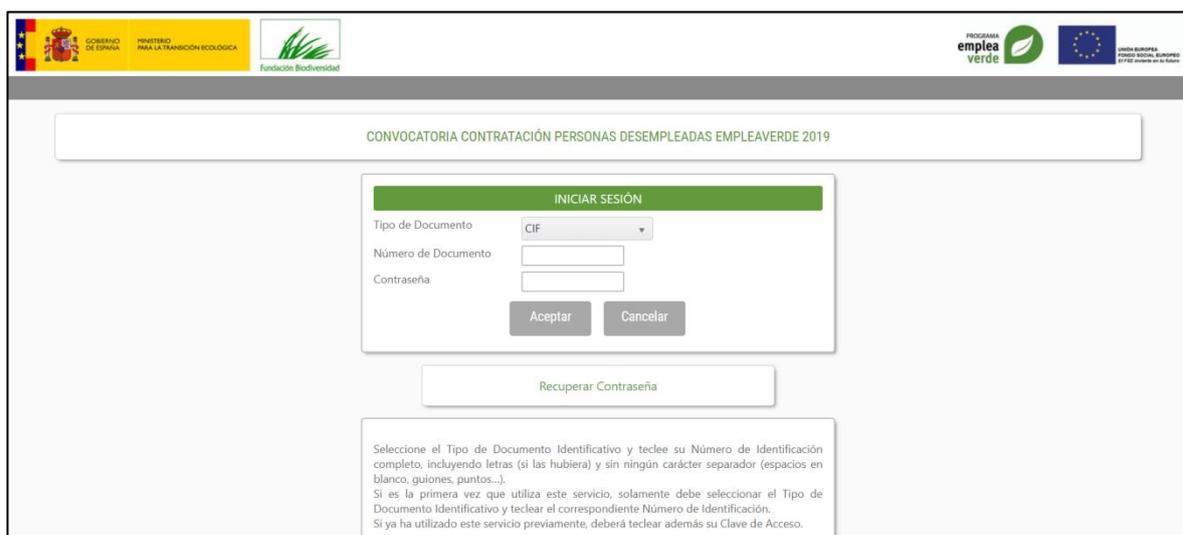
2.1 Acceso a la herramienta

Deberá acceder a la herramienta informática a través de la cual se presenta la solicitud:

<https://biodiversidad.fundanetsuite.com/ConvocatoriasPropias/es/GestionIdentificacion/Identificacion>

➤ **Cumplimentación de "Identificación de la persona de contacto"**

En esta ventana deberá identificarse la persona encargada de cumplimentar la solicitud de la subvención.



CONVOCATORIA CONTRATACIÓN PERSONAS DESEMPLEADAS EMPLAVEVERDE 2019

INICIAR SESIÓN

Tipo de Documento: CIF

Número de Documento:

Contraseña:

Aceptar Cancelar

Recuperar Contraseña

Seleccione el Tipo de Documento Identificativo y teclee su Número de Identificación completo, incluyendo letras (si las hubiera) y sin ningún carácter separador (espacios en blanco, guiones, puntos...).

Si es la primera vez que utiliza este servicio, solamente debe seleccionar el Tipo de Documento Identificativo y teclear el correspondiente Número de Identificación.

Si ya ha utilizado este servicio previamente, deberá teclear además su Clave de Acceso.

TIPO DE DOCUMENTO: seleccione el tipo (NIF, NIE o PASAPORTE).

NUM. DOCUMENTO: teclee su "Nº de Documento", incluyendo letras (si las hubiera) y sin ningún carácter separador (espacios en blanco, guiones, puntos). Si su NIF tiene cero a la izquierda deberá introducirlo.

CLAVE: Si es la primera vez que utiliza este servicio, solamente debe seleccionar el "Tipo de Documento" y teclear el correspondiente "Nº de Documento". Si ya ha utilizado este servicio previamente, deberá introducir además su "Contraseña". La persona de contacto es la única responsable y conocedora de la clave de acceso elegida.

A tener en cuenta:

- La herramienta solicitará su identificación como usuario/a con una contraseña de acceso que conocerá solo la persona que solicite la subvención.
- Es responsabilidad de la entidad solicitante que los correos electrónicos proporcionados en los formularios de datos de contacto y datos del solicitante sean correctos, ya que esta serán las únicas vías de notificación válidas utilizada por la FB para las notificaciones.
- Los campos marcados con asterisco (*) son de introducción obligatoria.
- Para cualquier aclaración sobre los campos a rellenar, debe posicionarse sobre el enunciado del campo.
- Si pulsa el icono "guardar cambios" su solicitud se almacenará y quedará disponible en futuros accesos a la herramienta. Recuerde que para confirmar la entrega de la solicitud debe haber cumplimentado todos los datos obligatorios y presentado los documentos que se le solicitan. La solicitud no será entregada a la FB hasta que no confirme la entrega al final del proceso. Por tanto, puede acceder cuantas veces quiera, pero una vez confirmada la entrega (último paso), no podrá incluir ni modificar nada.

➤ **Cumplimentación de la solicitud**

Una vez dentro de la herramienta, deberá elegir la convocatoria a la que desea concurrir, en este caso:

- **Convocatoria de subvenciones para la contratación de personas desempleadas 2019.**

➤ Documentos a presentar y modelos disponibles

A continuación se presenta un listado de todos los documentos que se han de adjuntar en la solicitud. Se indica *Modelo descargable* en aquellos documentos en los que se deberá usar el modelo oficial que ponemos a su disposición en la sección “Documentación” de la herramienta informática:

➤ Documentos que se han de adjuntar en la solicitud:

1. **Solicitud** firmada por el/la representante legal de la entidad. (*Modelo descargable*)
2. **Estatutos** o documento vigente donde consten las normas por las que se regula la actividad de la entidad.
3. **DNI** del/la representante legal o persona en quien delegue de la entidad.
4. **Poder** o documento que acredite la representación con que se actúa.
5. Documento acreditativo de la **inscripción** del solicitante en el **Registro Administrativo** correspondiente, cuando la misma sea necesaria o documento justificativo de la no obligatoriedad de inscripción en el registro.
6. **Certificado** de hallarse al corriente de las **obligaciones tributarias expedido por la Agencia Tributaria** referidos a la Ley de Subvenciones con una validez de 6 meses a contar desde la fecha de expedición.
7. **Certificado** de hallarse al corriente de **las obligaciones frente a la Seguridad Social** referidos a la Ley de Subvenciones con una validez de 6 meses a contar desde la fecha de expedición.
8. **Declaración escrita**, en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento (UE) Nº 1407/2013 de la Comisión, sobre cualquier subvención recibida durante los **dos ejercicios fiscales anteriores y durante el ejercicio fiscal en curso**, así como de que no se trata de una empresa en crisis según lo dispuesto en los artículos 1 y 2 del Reglamento (UE) Nº 651/2014 de la Comisión. **Solamente será presentada por entidades con ánimo de lucro** (*Modelo descargable*)
9. Declaración responsable de que la entidad contratante mantiene un sistema de **contabilidad separada** con todas las transacciones relacionadas con las operaciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, diferenciado del resto de las actividades que la entidad desempeñe, de forma que pueda identificarse la subvención solicitada, en el caso de que sea concedida. (*Modelo descargable*)
10. **DNI o Tarjeta de residencia de la persona contratada.**
11. **Contrato de trabajo** formalizado. El contrato deberá incluir entre sus cláusulas información sobre la dirección del centro de trabajo en donde se ubique el puesto de trabajo de la persona contratada.
12. **Comunicación de dicho contrato al Servicio Público de Empleo.**
13. **Resolución de alta del contrato en la Seguridad Social.**
14. **Adenda al contrato** firmada por la entidad solicitante y por la persona cuyo contrato se presenta a la subvención. (*Modelo descargable*)
15. **Tarjeta de desempleo** en vigor de uno de los 3 meses previos a la fecha de firma del contrato.
16. **Informe de vida laboral de la entidad** donde conste el alta de la persona trabajadora en la Seguridad Social y que acredite el mantenimiento de la relación laboral subvencionada durante un periodo de al menos 6 meses.

17. **Ficha de datos** que se establezca en la correspondiente convocatoria, recogidos en el momento de acceso de la persona desempleada al contrato, con los indicadores que se ajustarán a lo establecido en el Reglamento 1304/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013 relativo al Fondo Social Europeo, y demás normativa de aplicación. *(Modelo descargable)*
18. En su caso, certificado firmado por el/la representante legal **comunicando baja de la persona contratada** por causa imputable a la misma. *(Modelo descargable)*
19. Certificado firmado por el/la representante legal de la entidad que acredita que la contratación realizada por la que se solicita la subvención ha **contribuido a la generación de empleo neto**. *(Modelo descargable)*
20. En su caso, **certificado** justificativo de **discapacidad** de la persona contratada.
21. En su caso, declaración jurada acreditativa de **residencia** de la persona contratada en **áreas protegidas**. *(Modelo descargable)*
22. **Certificado bancario de titularidad de cuenta**.

*Están exentas de la entrega de la documentación reseñada en los números 2,4 y 5 aquellas entidades que formen parte del Registro de Beneficiarios de la Fundación Biodiversidad y cuya entidad no haya sufrido ningún cambio administrativo desde la resolución anterior en la que resultó beneficiaria. Si su número de beneficiario es anterior al año 2013 deberá aportar la documentación en todo caso.

➤ Información de la convocatoria y modelos descargables

En este apartado de la herramienta informática se establece información de la convocatoria y los modelos descargables que se han de descargar, cumplimentar, y subir a la herramienta informática.

Mostrar Solicitudes Cerrar Sesión

TIPO CONVOCATORIA: AYUDAS

INFORMACIÓN DE LA CONVOCATORIA

Convocatoria contratación personas desempleadas empleaverde 2019

Presentación de Solicitudes

Desde: 09/11/2019 0:00 (UTC+01:00) Brussels, Copenhagen, Madrid, Paris
Hasta: 17/02/2020 14:00 (UTC+01:00) Brussels, Copenhagen, Madrid, Paris

Información:

Presentación a través de www.fundacion-biodiversidad.es

IMPORTANTE: verifique que las direcciones de correo electrónico que nos proporcione son las correctas, ya que será la única vía de comunicación válida que utilizaremos para contactar con usted.

Se ha de tener en cuenta que en la presente convocatoria podrán presentarse entidades privadas con o sin ánimo de lucro legalmente constituidas, debidamente inscritas en el registro correspondiente, con personalidad jurídica propia y sede en España.

Además, una misma entidad podrá presentar varias solicitudes para diferentes personas contratadas. En cualquier caso, la entidad que quiera presentar varias solicitudes, deberá realizar una solicitud por cada persona contratada.

A continuación, en el apartado Documentación, se presentan las Bases reguladoras, la convocatoria y las preguntas frecuentes de la presente convocatoria. Además se encuentran los modelos oficiales descargables de algunos de los documentos que se han adjuntar en la cumplimentación de la solicitud a través de la herramienta informática.

DOCUMENTACIÓN

- Bases de la Convocatoria
- Solicitud
- Declaración subvenciones, en su caso
- Declaración_contabilidad
- Adenda al contrato
- Ficha de datos
- Certificado empleo neto
- Certificado comunicación baja, en su caso.
- Declaración área protegida, en su caso.
- Convocatoria
- Preguntas frecuentes

Entre todos los documentos que son necesarios adjuntar, existen modelos oficiales descargables para la presentación de algunos de ellos que son necesarios completar y adjuntar, los cuales se encuentran a su disposición en la sección **“Documentación”** y son los siguientes:

1. Solicitud
2. Declaración subvenciones, en su caso
3. Declaración contabilidad
4. Adenda al contrato
5. Ficha de datos
6. Certificado empleo neto
7. Certificado comunicación baja, en su caso.
8. Declaración área protegida, en su caso

2.2 Cumplimentar el formulario de solicitud online

Se requerirán datos de la entidad solicitante de la subvención y de la persona que presenta la solicitud.

➤ Cumplimentación de **“Datos de la persona de contacto”** (Presentador de la solicitud)

The screenshot shows a web form titled "Datos de la Persona de Contacto (Presentador de la Solicitud)" with a sub-header "Fase Actual: Presentación de solici...". A note at the top left states "* Campo de introducción obligatoria". The form is organized into several sections:

- Datos Identificación:** Includes fields for "Tipo" (PERSONA), "Tipo de Documento" (NIF), "Número de Documento" (473615465), "Primer Apellido", "Segundo Apellido", and "Nombre".
- Dirección:** Includes fields for "Tipo de Vía" (Selección un Elemento...), "Nombre de la Vía", "Número", "Bloque", "Escalera", "Piso", "Puerta", "País" (España), "Comunidad Autónoma" (Selección un Elemento), "Provincia" (Selección un Elemento), "Municipio" (Selección un Elemento), "Localidad" (Selección un Elemento), and "Código Postal".
- Contacto:** Includes fields for "Teléfono", "Teléfono Móvil", "Email", "Fax", and "Dirección Web".
- Cuenta:** Includes fields for "Contraseña" and "Repetir Contraseña".

At the bottom of the form, there are two buttons: "Anterior" and "Siguiente".

Se ruega comprobar el mail de contacto, ya que las direcciones de correo indicadas en esta pantalla y en la siguiente serán las únicas vías de notificación.

➤ Complimentación de “Datos del Solicitante” (Entidad beneficiaria)

Datos del Solicitante (Persona o Entidad Beneficiaria) Fase Actual: Presentación de

* Campo de introducción obligatoria

Datos Identificación

Tipo * Tipo de Documento * Número de Documento *

Primer Apellido * Segundo Apellido Nombre *

Dirección

Tipo de Via * Nombre de la Via *

Número * Bloque Escalera Piso Puerta

País * Comunidad Autónoma * Provincia *

Municipio * Localidad * Código Postal *

Contacto

Teléfono * Teléfono Móvil Email * Fax

Dirección Web Centro Departamento

Se ruega comprobar el mail de contacto, ya que las direcciones de correo indicadas en esta pantalla y en la anterior serán las únicas vías de notificación.

➤ Complimentación de “Datos de la Entidad”

CONVOCATORIA CONTRATACIÓN PERSONAS DESEMPLEADAS EMPLEAVERDE 2019

Presentación de solicitudes > Datos de la Solicitud Fase Actual: Presentación de solicitudes

* Campo de introducción obligatoria

** Para cualquier aclaración sobre los campos a rellenar, debe posicionarse sobre el enunciado del campo

Datos de la entidad

¿Acepta recibir información sobre los proyectos y actividades de la FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD? *

Nombre y apellidos del representante legal de la entidad *

Te quedan 255 caracteres.

Tipología de entidad privada *

Naturaleza jurídica de la entidad *

Descripción de la entidad *

Te quedan 1000 caracteres.

Nº de registro para entidades que hayan sido beneficiarias en alguna convocatoria anterior de la Fundación Biodiversidad.

¿Su entidad está vinculada directa o indirectamente con la economía verde y/o azul? *

En caso afirmativo, justifíquelo a continuación

Te quedan 1000 caracteres.

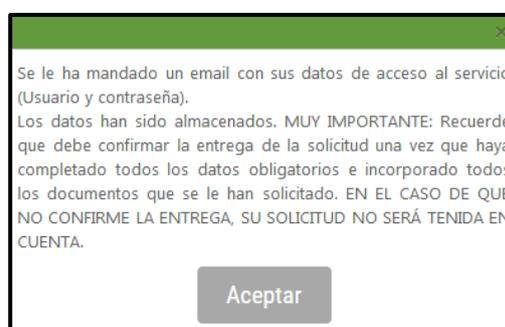
En el caso de que su entidad no esté vinculada directa o indirectamente con la economía verde y/o azul, justifique si el empleo generado contribuye a una línea de negocio sostenible y/o a la gestión de una mejora ambiental en la entidad

Te quedan 1000 caracteres.

En esta pantalla se solicitan los siguientes datos:

- ¿Acepta recibir información sobre proyectos y actuaciones de la Fundación Biodiversidad*? desplegable con dos opciones: Sí/No
- Nombre y apellidos del/la representante legal de la entidad que solicita la subvención*.
- Tipología de entidad privada*: desplegable con dos opciones (con ánimo de lucro/sin ánimo de lucro).
- Naturaleza jurídica*: desplegable con varias opciones.
- Descripción de la entidad*.
- Nº de registro para entidades que hayan sido beneficiarias en alguna convocatoria anterior de la Fundación Biodiversidad: Se deberá tener en cuenta que están exentas de la entrega de documentación los estatutos, poderes e inscripción de la entidad en el registro administrativo correspondiente, aquellas entidades que formen parte del Registro de Beneficiarios de la Fundación Biodiversidad a partir de 2013 (colgado en la web junto a la convocatoria) y cuya entidad no haya sufrido ningún cambio administrativo desde la resolución anterior en la que resultó beneficiaria. Si no aparece en el listado, deberá dejarse en blanco y proseguir el proceso.
- ¿Su entidad está vinculada directa o indirectamente con la economía verde y/o azul*? desplegable con dos opciones Sí/No.
- En caso afirmativo, justifíquelo a continuación.
- En el caso de que su entidad no esté vinculada directa o indirectamente con la economía verde y/o azul, justifique si el empleo generado contribuye a una línea de negocio sostenible y/o a la gestión de una mejora ambiental en la entidad.

Al llegar a este paso, se recomienda guardar la solicitud antes de proseguir. Sale el siguiente aviso:



➤ Complimentación de Datos de la persona contratada

Presentación de solicitudes > Datos de la Solicitud Fase Actual: Presentación de solicitudes

* Campo de introducción obligatoria
** Para cualquier aclaración sobre los campos a rellenar, debe posicionarse sobre el enunciado del campo

Datos de la persona contratada

Nombre persona contratada *

Apellidos persona contratada *

Indique si la persona contratada pertenece a alguno/s de los colectivos prioritarios: mujeres, jóvenes hasta 35 años, mayores de 45 años, personas inmigrantes, personas con discapacidad, residente en áreas protegidas y/o zonas rurales *

Seleccione un Elemento

Indique si la persona fue contratada para desempeñar un empleo: *

Seleccione un Elemento

Fecha inicio del contrato de la persona contratada *

Tipología de contrato a tiempo completo. *

Seleccione un Elemento

En caso de que el contrato sea por obra y servicio, indique el número de meses del mismo, teniendo en cuenta que ha de tener al menos 6 meses de duración.

En esta pantalla se solicitan los siguientes datos:

- **Nombre y apellidos de la persona contratada***
- **Indique si la persona contratada pertenece a alguno/s de los colectivos prioritarios: mujeres, jóvenes hasta 35 años, mayores de 45 años, personas inmigrantes, personas con discapacidad, residente a áreas protegidas y/o zonas rurales*:** desplegable con dos opciones: Sí/No.
- **Indique si la persona fue contratada para desempeñar un empleo:*** desplegable con dos opciones:
 - Relacionado, principalmente, con la economía verde (empleo verde)
 - Relacionado, principalmente, con la economía azul (empleo azul)
 En el *anexo I* de la presente guía se define economía verde y economía azul.

- **Fecha inicio del contrato de la persona contratada*:** Indique día, mes y año. Se puede escribir o seleccionar en el calendario. Se ha de tener en cuenta, tal y como establece la convocatoria, que solo serán elegibles aquellos contratos que hayan sido formalizados entre el 5 de mayo y el 5 de septiembre de 2019.
- **Tipología de contrato a tiempo completo*:** desplegable con dos opciones:
 - Indefinido
 - Por obra o servicio.
 Se ha de tener en cuenta que el contrato para poder optar a ser elegible ha de ser a tiempo completo.
- **En caso de que el contrato sea por obra o servicio, indique el número de meses del mismo, teniendo en cuenta que ha de tener al menos 6 meses de duración.** Indique por escrito el número de meses del mismo.

Al llegar a este paso, se recomienda guardar la solicitud antes de proseguir. Sale el siguiente aviso:

Se le ha mandado un email con sus datos de acceso al servicio (Usuario y contraseña).
Los datos han sido almacenados. MUY IMPORTANTE: Recuerde que debe confirmar la entrega de la solicitud una vez que haya completado todos los datos obligatorios e incorporado todos los documentos que se le han solicitado. EN EL CASO DE QUE NO CONFIRME LA ENTREGA, SU SOLICITUD NO SERÁ TENIDA EN CUENTA.

Aceptar

➤ Complimentación de Datos económicos del empleo creado

Presentación de solicitudes > Datos de la Solicitud Fase Actual: Presentación de solicitudes

* Campo de introducción obligatoria

** Para cualquier aclaración sobre los campos a rellenar, debe posicionarse sobre el enunciado del campo

Datos económicos del empleo creado

Importe solicitado *

Seleccione un Elemento

Porcentaje cofinanciado por el FSE (según lugar donde se ubica el centro trabajo de la persona contratada). *

Seleccione un Elemento

Importe de la subvención que cofinancia el Fondo Social Europeo (FSE). *

Seleccione un Elemento

En esta pantalla se solicitan los siguientes datos:

- **Importe solicitado***: desplegable con dos opciones:
 - 3.200€ (Caso persona contratada pertenezca a alguno/s de los colectivos prioritarios)=3 x 900€ (tres veces el salario mínimo interprofesional vigente en el momento de la publicación de la convocatoria) + 500€ (por pertenecer a alguno/s de los colectivos prioritarios)
 - 2.700€ (Caso persona contratada no pertenezca a ninguno de los colectivos prioritarios)=3 x 900€ (tres veces el salario mínimo interprofesional vigente en el momento de la publicación de la convocatoria)
- Tenga en cuenta que aunque la persona contratada pertenezca a más de uno de los colectivos prioritarios establecidos en la convocatoria, sólo se podrá solicitar 500€ adicionales.
- **Porcentaje cofinanciado por el FSE (según el lugar donde se ubica el centro de trabajo de la persona contratada)*** : desplegable con dos opciones:
 - 80%: Extremadura, Andalucía, Canarias, Castilla-La Mancha, Melilla, Murcia, Asturias, Ceuta y Galicia.
 - 50%: Aragón, Islas Baleares, Cantabria, Castilla y León, Cataluña, Comunidad Valenciana, Madrid, Navarra, La Rioja y País Vasco.
 - **Importe de la subvención que cofinancia el Fondo Social Europeo (FSE)***:
 - 2.160€ = 2.700€ (3 x 900€) x 80%
 - 1.350€ = 2.700€ (3 x 900€) x 50%
 - 2.560€=3.200€(3 x 900€) x 80%
 - 1.600€=3.200€ (3 x 900€) x 50%

Pulse Guardar cambios, y después el botón Siguiente.

2.3 Adjuntar documentación

Documentos Fase Actual: Presentación de solicitudes

Seleccione el Tipo de Documento que desea adjuntar y a continuación pulse el botón Seleccionar para escoger uno o varios archivos simultáneos

Los tipos de documento con * son obligatorios

Tipo de Documento
- Escoja un tipo de documento antes de añadir -

Seleccionar

Nombre del Documento	Tipo	Fecha	Fase		
No se ha incluido ningún archivo					

Anterior Guardar Finalizar

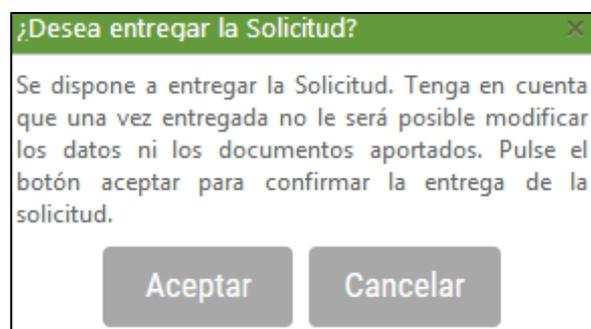
1º) Deberá seleccionar en el desplegable el tipo de documento que quiere adjuntar. Revise el apartado 2.1 *Documentos a presentar y modelos disponibles* donde se indican los documentos que se han de adjuntar. Se ha de tener presente que de algunos de ellos, se deberá presentar el *modelo descargable*.

2º) Haga clic en el botón "seleccionar" para seleccionar el archivo que desea adjuntar. El tamaño máximo por archivo es 4MB.

3º) Una vez haya subido todos los archivos, pulse "Finalizar".

2.4 Entrega de solicitud

Una vez enviada la solicitud no podrán realizarse cambios, por lo que, antes de proceder al envío, recomendamos comprobar que está todo completo y correcto y que se ha adjuntado toda la documentación necesaria.



Una vez pulsado “**Aceptar**”, aparece el siguiente resguardo y se recibe un correo electrónico:

PANTALLAZO DE RESGUARDO

CONVOCATORIA CONTRATACIÓN PERSONAS DESEMPLEADAS EMPLEAVEVERDE 2019

Resumen de la solicitud que va a presentar
Fase Actual: Presentación de solicitudes

Datos de la Persona de Contacto

Número Identificación	NIF - 51081025A		
Nombre	elena, elena		
Dirección	Alameda elena Nº 10 28042 - Abta - Almería - Andalucía - ESPAÑA		
Teléfono	911210920	Teléfono Móvil	
E-mail	empleaverde.emplea@fundacion-biodiversidad.es		
Web		Fax	
Clave	emcas2000		

Datos del Solicitante

Número Identificación	NIF - 51081025A		
Nombre	empleaverde		
Dirección	Alameda empleaverde Nº 10 28042 - Abta - Almería - Andalucía - ESPAÑA		
Teléfono	911210920	Teléfono Móvil	
E-mail	empleaverde.emplea@fundacion-biodiversidad.es		
Web		Fax	

↑

Datos de la Solicitud

Datos de la entidad

¿Acepta recibir información sobre los proyectos y actividades de la FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD?
Sí

Nombre y apellidos del representante legal de la entidad
elena

Tipología de entidad privada
Con ánimo de lucro

Naturaleza jurídica de la entidad
Empresa

Descripción de la entidad
elena

Nº de registro para entidades que hayan sido beneficiarias en alguna convocatoria anterior de la Fundación Biodiversidad.
55

¿Su entidad está vinculada directa o indirectamente con la economía verde y/o azul?
Sí

En caso afirmativo, justifíquelo a continuación
elena

En el caso de que su entidad no esté vinculada directa o indirectamente con la economía verde y/o azul, justifique si el empleo generado contribuye a una línea de negocio sostenible y/o a la gestión de una mejora ambiental en la entidad
elena

Datos de la persona contratada

Nombre persona contratada
elena

Apellidos persona contratada
elena

Indique si la persona contratada pertenece a alguno/s de los colectivos prioritarios: mujeres, jóvenes hasta 35 años, mayores de 45 años, personas inmigrantes, personas con discapacidad, residente en áreas protegidas y/o zonas rurales
Sí

Indique si la persona fue contratada para desempeñar un empleo:
Relacionado, principalmente, con la economía verde (empleo verde)

Fecha inicio del contrato de la persona contratada
15/05/2019

Tipología de contrato a tiempo completo.
Indefinido

En caso de que el contrato sea por obra y servicio, indique el número de meses del mismo, teniendo en cuenta que ha de tener al menos 6 meses de duración.

CAA donde se ubica el lugar del centro de trabajo.
LA RIOJA

Datos económicos del empleo creado

Importe solicitado
3.200€ (Caso persona contratada perteneciera a alguno/s de los colectivos prioritarios)=3 x 900€ (tres veces el salario mínimo interprofesional vigente en el momento de la publicación de la convocatoria) + 500€ (por pertenecer a colectivos prioritarios).

Porcentaje cofinanciado por el FSE (según lugar donde se ubica el centro trabajo de la persona contratada).
80%: Extremadura, Andalucía, Canarias, Castilla-La Mancha, Melilla, Murcia, Asturias, Ceuta y Galicia

Importe de la subvención que cofinancia el Fondo Social Europeo (FSE).
2.160€ = 2.700€ (3 x 900€) x 80%

Documentos de la Solicitud

Nombre del Documento	Presentado
Solicitud firmada por el/la representante legal (modelo descargable)	Sí
Estatutos o documentos vigentes donde consten las normas por las que se regula la actividad de la entidad	No
DNI del representante legal de la entidad	Sí
Poder del representante legal de la entidad	No
Inscripción del solicitante en el Registro Administrativo correspondiente	No
Certificación vigente cumplimiento obligaciones tributarias	Sí
Certificación vigente cumplimiento obligaciones con la S.S.	Sí
Declaración subvenciones recibidas, en el caso entidades con ánimo de lucro (modelo descargable).	No
Declaración contabilidad separada (modelo descargable)	Sí
DNI o Tarjeta de residencia de la persona contratada	Sí
Contrato de trabajo	Sí
Adenda al contrato de trabajo (modelo descargable).	Sí
Tarjeta desempleo persona contratada	Sí
Informe de vida laboral de la entidad	Sí
Ficha de datos de la persona contratada (modelo descargable).	Sí
Certificado baja persona contratada, en su caso. (modelo descargable).	No
Certificado generación empleo neto(modelo descargable).	Sí
Certificado justificativo de discapacidad de la persona contratada, en su caso,	No
Certificado de titularidad de cuenta bancaria	Sí
Declaración jurada residencia trabajador áreas protegidas, en su caso. (modelo descargable).	No

Imprimir Resumen Pdf

Entregar Solicitud

Recuerde pulsar "Entregar solicitud" para finalizar la entrega

¡Atención!

Si no se pulsa la opción "Entregar solicitud" la propuesta no será entregada a la Fundación Biodiversidad y, por tanto, no podrá ser tenida en cuenta en la evaluación y posterior resolución de la convocatoria.

Se puede imprimir o entregar. Una vez se pulsa "Entregar solicitud", aparece al final del resguardo la fecha y hora

Fecha y Hora Presentación

08/11/2019 11:07 (UTC+01:00) Brussels, Copenhagen, Madrid, Paris

Imprimir

Y se recibe un correo electrónico confirmando la entrega y con el resguardo como PDF adjunto.

Confirmación de entrega de solicitud

NF **Notificaciones Fund@net**
Vie 08/11/2019 11:07
empleaverde emplea

 Resguardo.pdf
20 KB

Hola elena:

Le enviamos éste mail para confirmar que usted ha realizado una solicitud para la convocatoria :

6 - Convocatoria contratación personas desempleadas empleaverde 2019

Adjunto al mail tiene usted el resguardo de su solicitud.

Le agradecemos su interés.

Un cordial saludo,

Departamento de convocatorias



3. PROPUESTAS PRESELECCIONADAS – FASE II

Cuando la solicitud no se acompañe de la documentación requerida o el contenido pueda ser objeto de subsanación, se requerirá a la entidad interesada para que, en un plazo de 10 días naturales, subsane la falta o acompañe la documentación correspondiente de forma telemática, con indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición.

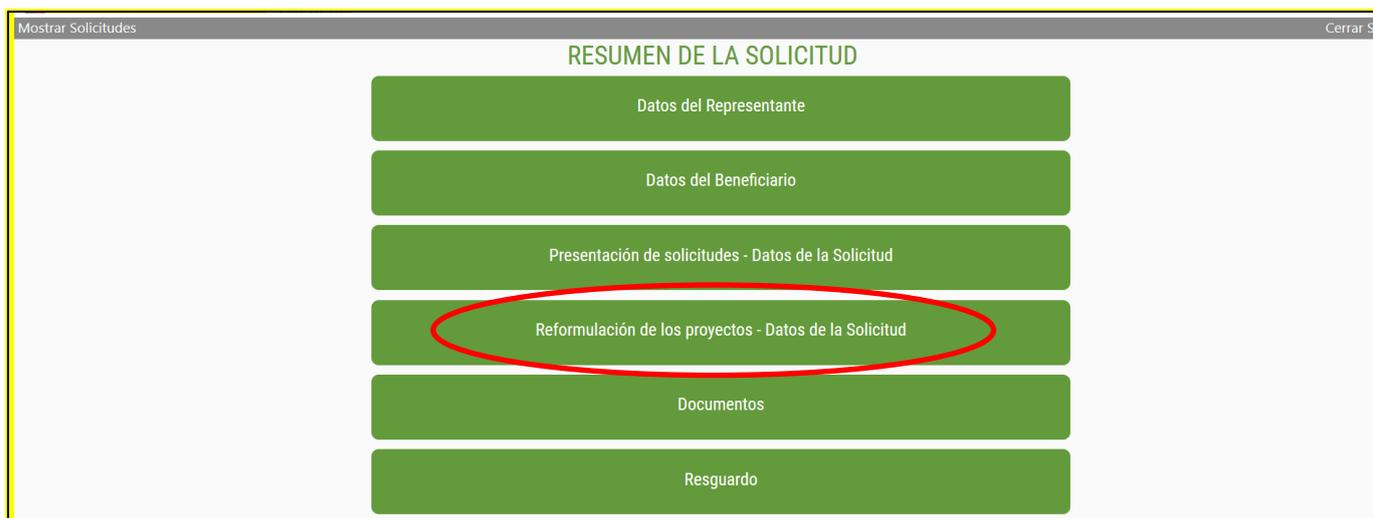
La entidad beneficiaria deberá aportar cualquier otra documentación que la FB u otro organismo público implicado en la gestión, control y certificación del FSE pueda entender como necesaria para comprobar el correcto cumplimiento de las obligaciones contraídas.

Esta notificación se realizará a las **direcciones de correo electrónico** que la entidad facilitó en la fase de solicitud.

La entidad deberá aportar la documentación solicitada en esta fase a través de la misma herramienta informática utilizada en la fase de solicitud. La clave de acceso será la misma que en dicha fase.

La entidad notificada accederá a la herramienta y cumplimentará todos los campos requeridos en la reformulación del proyecto.

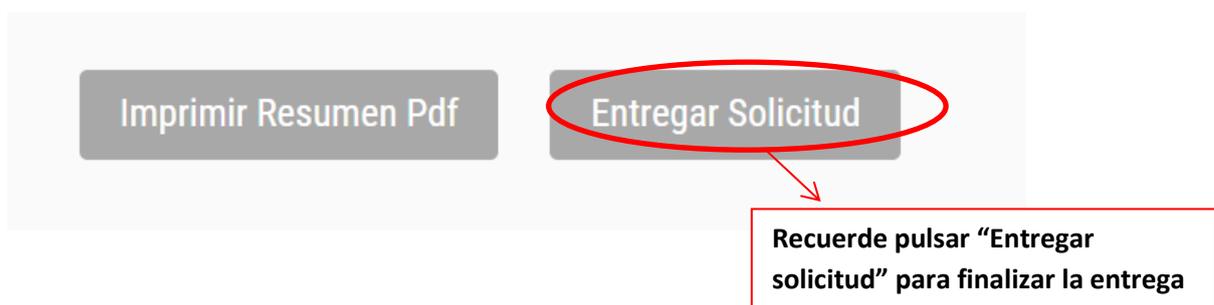
Deberá acceder a “Reformulación de los proyectos-**Datos de la solicitud**” y cumplimentar de nuevo todos los campos solicitados.



Asimismo, **se volverán a adjuntar los documentos requeridos**, procediendo como en la fase de solicitud y descargando los modelos que en su caso se requieran, y adjuntándolos en la pantalla de Documentos:

- 1º) Deberá seleccionar en el desplegable el tipo de documento que quiere adjuntar. De todos los documentos que se indican en el desplegable, en esta fase se adjuntarán los que se solicitan en la comunicación de reformulación.
- 2º) Haga clic en el botón "seleccionar" para seleccionar el archivo. El tamaño máximo por archivo es 4MB.
- 3º) Una vez que haya adjuntado todos los archivos pulse "Finalizar".

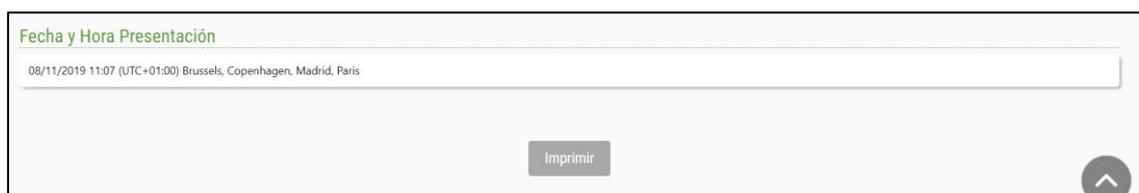
Una vez completada la reformulación del proyecto y adjuntada la documentación necesaria, el solicitante deberá **proceder a entregar la solicitud**.



¡Atención!

Si no se pulsa la opción **"Entregar solicitud"** la propuesta no será entregada a la Fundación Biodiversidad y, por tanto, no podrá ser tenida en de cara a la resolución de la convocatoria.

Se puede imprimir o entregar. Una vez se pulsa **"Entregar solicitud"**, aparece al final del resguardo la fecha y hora.



Una vez enviada la documentación no podrán realizarse cambios, por lo que, antes de proceder al envío, recomendamos comprobar que está todo completo y correcto y que se ha adjuntado toda la documentación necesaria.



4. RESOLUCIÓN Y PAGO DE LA SUBVENCIÓN— FASE III

Una vez remitida la documentación mencionada en la fase anterior y comprobada la adecuación de la solicitud de la subvención y la documentación recibida, la Dirección de la FB emitirá resolución con las solicitudes beneficiarias de la subvención.

Las verificaciones *in situ* serán realizadas en la sede de la entidad beneficiaria con el objeto de comprobar aspectos tales como la contabilidad separada o la realidad material del objeto de la subvención, entre otros posibles aspectos.

Las solicitudes beneficiarias serán las que aparezcan en la resolución de la subvención, que se publicará en la web de la FB y se remitirá a la Base de Datos Nacional de Subvenciones. Una vez publicada la resolución, las entidades beneficiarias incluidas en la misma remitirán a la FB en formato electrónico el documento “solicitud de pago” (cuyo modelo será proporcionado por la FB), junto con cualquier otra documentación que se considere necesaria. Recibidos los documentos la FB procederá a realizar el pago correspondiente de la subvención.

La resolución contendrá, al menos, la relación de las entidades beneficiarias, la puntuación obtenida y el importe concedido.

ANEXO I: Glosario

Economía verde: Aquella que mejora el bienestar del ser humano y la equidad social, a la vez que reduce significativamente los riesgos ambientales y la escasez ecológica. (*Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente*).

Economía azul: La Comisión Europea la define como aquella que reconoce la importancia de los mares y los océanos como motores de la economía por su gran potencial para la innovación y el crecimiento. (Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones “Crecimiento azul: Oportunidades para un crecimiento marino y marítimo sostenible”)

La economía azul busca aprovechar el potencial de los océanos, los mares y las costas, que son motores para el crecimiento económico y la creación de empleo, pero sólo si gozan de buena salud, son seguros y se gestionan de forma sostenible. *Declaración de Bernhard Friess. Director Maritime Policy and Blue Economy, DG MARE. European Commission.*

Áreas protegidas: aquellas áreas terrestres o marinas que, en reconocimiento a sus valores naturales sobresalientes, están específicamente dedicadas a la conservación de la naturaleza y sujetas, por lo tanto, a un régimen jurídico especial para su protección.

En España, los espacios protegidos están definidos y regulados con carácter básico por la Lej 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, que los agrupa en tres tipos distintos:

- Espacios Naturales Protegidos
- Espacios protegidos Red Natura 2000:
 - Zonas Especiales de Conservación (ZEC) establecidas de acuerdo con la Directiva Hábitat
 - Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) designadas en virtud de la Directiva Aves.
- Áreas protegidas por instrumentos internacionales:
 - Los Humedales de Importancia Internacional, del Convenio de Ramsar.
 - Los sitios naturales de la Lista del Patrimonio Mundial, de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural.
 - Las áreas protegidas del Convenio para la protección del medio ambiente marino del Atlántico del nordeste (OSPAR)
 - Las Zonas Especialmente Protegidas de Importancia para el Mediterráneo (ZEPIM), del Convenio para la protección del medio marino y de la región costera del Mediterráneo.
 - Los Geoparques, declarados por la UNESCO.
 - Las Reservas de la Biosfera, declaradas por la UNESCO.
 - Las Reservas biogenéticas del Consejo de Europa

(Fuente: [Ministerio para la Transición Ecológica](#)).